de Lobo de Viveros leyó una cedula que decia Juan
Gonzalez que fue de Junta de Rayo, y Hacienda sacado
otra que dio Miguel Martinez de Lopez de Rayo Ma-
dridejo que fue tallido Inpositulado de Poder Exercer
oficio de mas de tres años a Mta Parte, y luego saco otra
que decia Juan Martinez de Murciano, y luego sacó
otra que decia Lorenzo Marz Espinosa, los quales quedaron fue
de Ex. en el dho Cabo de vinte dias; y luego saco otra
que decia Diego Garcia Cerrina Sarro, que fue allarse Alcal
dente Exerciendo el oficio de Executor y Alguacil, y por
Contra la Concordia que la Villa tiene se dieron
sus Mrdes fue Executado; y luego saco otra que decia Esteban
Zerero el Qual quedó electo fue Alcalde de la hermandad
Con lo qual se Saluio el Cantaro Alcalde Mchi
y para poner en Posesion a los Nombrados les Mandaron
al Portero de Ayuntamiento que fue que les Con-
vocan, Incontinenti

y Luego en el Cabo subio al Ayuntamiento el Licenc
Cosme y Ant.o quien Unido electo fue Ex.o fue Alguazil
Mayor en el Cabo de los Cinco dias Qual Juro el oficio
y fue en manos de dho fue Alcalde Mayor de Mar Dien
y fielmente dho oficio como Deve y es obligado, y
Ensenal de Posesion le la entregó una Vara de Justicia, y
sereno en el Lugar que le toca

Asimesmo subieron al Ayuntamiento Ant.o de los Cbos
y Bernal Juan Ximenez Izquierdo quienes Unido Nombrados
Asimismo fue Ex.o fue Alcaides en los Cinco dias, D. Esteban
Coxano Somas, Lorenzo Martinez Espinosa, y Jul Martinez
de Murciano quienes Unido Nombrados por Regidores y